LEG/SGO/CID/IDBDOCS#36502299

APÉNDICE I

**MODELO DE CARTA SOLICITUD DE CONVERSIÓN**

(En Papel Membretado de Nacional Financiera)

## (fecha)

Banco Interamericano de Desarrollo

México, DF

Atención: Sr. Representante

Re: Contrato de Préstamo No. 2671/OC-ME suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Nacional Financiera, el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

De nuestra consideración:

### NOTA: OPCIONES (I) O (II)

**[I. Desembolso denominado en MXN**

Por medio de la presente, con sujeción a lo previsto en la Cláusula 4.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo antes citado, les solicitamos sus mejores esfuerzos para efectuar un desembolso denominado en MXN por un monto de hasta [el equivalente en MXN de USD\_\_\_\_\_\_\_\_ (USD \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_)].

**[II. Conversión de los Saldos Adeudados del Préstamo a MXN**

Por medio de la presente, con sujeción a lo previsto en la Cláusula 4.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo antes citado, les solicitamos sus mejores esfuerzos para efectuar la conversión de un saldo adeudado del préstamo a MXN, por un monto equivalente en [USD\_\_\_\_(USD\_\_\_)].]

**NOTA: OPCIONES (III) O (IV)**

**CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DE PAGOS PARA DESEMBOLSOS Y SALDOS ADEUDADOS:**

[Al procesar esta solicitud, de conformidad con la sección 4.02 de las Estipulaciones Especiales, apreciaríamos que consideraran la siguiente opción:]

**III. Cronograma Original del Préstamo**

Un cronograma con un plazo final de vencimiento no menor de \_\_\_\_ años [un período de gracia de \_\_\_\_ años, y pagos de amortizaciones [anuales] [semi-anuales] [trimestrales] [mensuales]].

**IV. Cronograma Modificado:**

Un cronograma de pagos de acuerdo con las características que se describen a continuación: [ ]

**NOTA: OPCIONES (V) O (VI)**

**[V**. **Conversión por Plazo Total:**

Un Plazo de Conversión igual al plazo del cronograma de amortizaciones de pagos.]

**[VI. Conversión por Plazo Parcial:**

Un Plazo de Conversión inferior al plazo previsto en el cronograma indicado, con un vencimiento no menor de \_\_\_\_ años [según el cronograma de pago modificado adjunto].

Nacional Financiera reconoce que asume un riesgo del saldo deudor de la Conversión, en el caso de presentarse el supuesto señalado en el literal f) de la Cláusula 4.04 de las Estipulaciones Especiales, del Contrato de Préstamo.]

**TASA DE INTERES APLICABLE a la CONVERSIÓN**

**NOTA: TASA DE INTERES APLICABLE**

[**Una tasa de interés fija** con periodicidad de pagos [anuales] [semi-anuales] [trimestrales] [mensuales] aplicable al monto de esta Conversión, que no exceda de [\_\_\_%], [[30/360] [Act/360] [otro]], más el margen vigente para préstamos del Capital Ordinario.]

[**Una tasa de interés flotante** con base en TIIE28 con periodicidad de pagos [anuales] [semi‑anuales] [trimestrales] [mensuales] aplicable al monto de esta Conversión, que no exceda de [\_\_\_%], [[30/360] [Act/360] [otro]], más el margen vigente para préstamos del Capital Ordinario.]

**[Una tasa de interés fija aplicable sobre el monto en Unidades de Inversión (UDIs)** que no exceda de [\_\_\_%], [[30/360] [Act/360] [otro]], más el margen vigente para préstamos del Capital Ordinario.]

[La suma de las comisiones y gastos [y primas o descuentos aplicables de conformidad con la Cláusula 4.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo] relacionados con la captación del financiamiento del Banco no podrán exceder de [ ] % del monto de esta Conversión.]

[El desembolso debe ser acreditado en [MXN] [USD] en la cuenta de nuestra institución Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Para tal efecto, cumplimos con adjuntar el Formulario de Solicitud de Desembolso (Formulario RE1-729-S) debidamente completado. ]

La presente solicitud tiene un carácter irrevocable y los faculta a ustedes a procurar, a su sola discreción, la obtención de dicho financiamiento sujeto a la disponibilidad del mercado y los términos y condiciones que sobre el particular establece el Contrato de Préstamo arriba indicado.

Asimismo, tomamos debida nota que esta solicitud será procesada por el Banco en un plazo no mayor de [quince (15)] días hábiles en las ciudades de Nueva York y México contados a partir de la fecha de recepción de la presente.

Esta comunicación es parte integrante del Contrato de Préstamo No. 2671/OC-ME y constituye la Carta Solicitud de Conversión, mencionada en la Cláusula 4.04 de las Estipulaciones Especiales del citado Contrato.

 Atentamente,

 Nacional Financiera

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 [nombre]

 [título]